

LA UNION CONSTITUCIONAL

ORGANO DOCTRINAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE.

Oficinas: Teniente-Rey 38

Director: A. González López

Teléfono número 66

EDICION DE LA TARDE

AÑO VII.

Habana—Miércoles 1º de mayo de 1895

NUMERO 101

TEATRO DE ALBISU

Compañía de zarzuela.
Función por tardes
HOY 1º DE MAYO.

A las 8:—
La verbena de la Paloma.
A las 9:—
El día de la Africana.

A las 10—
Torsar por lo fino

NOTAS.

Mañana, jueves 2 de mayo, se pondrá en escena el episodio nacional en 2 actos, titulado OADIZ

Han empezado los ensayos de la zarzuela de gran espectáculo, titulada *Los sobrinos del capitán Arrieta*, para la cual el pintor escocés don Miguel Arrieta está terminando las diez y nueve estrofas decorativas y el escultor señor Gambardella y el arquitecto señor Carbonell, confeccionan el nuevo vestuario y suntuosidad.

En ensayo la zarzuela en dos actos titulada *La hija del barba*

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DE

«La Unión Constitucional»

Nacionales.

DE HOY.
Madrid, abril 30.
(10 noche)

En la sesión del Congreso de esta tarde el señor Labra pidió al Gobierno dijera la verdad de las noticias alarmantes que circulaban referentes a informes llegados por la vía de Nueva York, por ser éstos demasiado pesimistas.

El señor Castellanos contestó, en fevas patrióticas, que el Gobierno ha desmentido y seguirá desmintiendo las noticias falsas que se publican; pero llamó la atención al mismo tiempo de los señores diputados sobre las noticias absurdas que hacen circular los filibusteros.

Agregó que el Gobierno de los Estados Unidos castigaría a los que hicieran publicar noticias falsas del estado de la insurrección, demostrando así las buenas relaciones y las simpatías que sostiene con España.

El ministro de Ultramar, Sr. Castellanos, dijo que el plan de reformas es una ley que todos deben estudiar detenidamente, pues la situación de Cuba dificulta su planteamiento, debido a causas de todos conocidos, y que se reservaba el preñar la oportunidad de aplicar en Cuba, en toda su integridad, las reformas aprobadas por los Cuerpos colegisladores.

Folleto 16

LUIS LETANG

Los Jacobos de Auvornia

De venta en La Galería Literaria, Obispo 38.

las paredes de las rocas, sin tener para quitarme más que un indicio, porque las huellas de pasos no se distinguen más que en un solo sitio, sobre la arena humedecida por la proximidad de la corriente; todo lo demás era roca seca y más dura que el hierro. ¡Ay! Ni mi paciencia, ni todos los resortes de mi alma, interesados en aquel descubrimiento, con tanta ansia esperado, consiguieron arrancar su secreto a la enigmática roca. Varias veces he vuelto, buscando cada vez con más cuidado; hace dos días estuve allí aún. Nada, siempre nada.

—Entonces de qué sirve todo eso! —Interrumpió Jacobo, tanto más desilusionado por la desconsoladora conclusión del sacerdote, cuanto que él esperaba ya un resultado favorable. —Amigo mío, no te desalientes tan pronto—prosiguió el sacerdote—No está todo irremediadamente perdido, y mi proyecto puede continuarse aún,

En vista de la contestación del señor Ministro de Ultramar, el diputado autonomista señor Labra anuncia una interpelación para cuando se discuta el presupuesto de la Isla de Cuba.

Extranjeros.

DE AYER.

Nueva York, abril 30.

Siguen siendo alarmantes las noticias de Río Janeiro. Se cree que el general Peixoto, ex presidente, será procesado por conspirar contra el presidente actual, señor Moraes.

París, id. id.

Ha sido discutido largamente por el Ministerio la situación que dió por resultado el tratado de paz entre China y el Japón.

Londres, id. id.

El Gobierno británico ha concedido a Nicaragua un plazo de quince días para pagar la indemnización.

DE HOY.

Londres, mayo 1º.

Dicen del Cairo que el Gobierno británico se opone a que el virrey de Egipto, Abbas-Bajá, nombre ayudantes de campo a dos oficiales conocidos por su hostilidad a la ocupación inglesa.

París, id. id.

Dice una parte de la prensa parisiense que Inglaterra cederá en la cuestión de Nicaragua, por temor a un conflicto con los Estados Unidos.

Nueva York, id. id.

Dicen de Managua que el gobierno de Nicaragua ha concedido a pagar la indemnización a Inglaterra, dentro de quince días. Pero pide antes que se retiren del puerto de Corinto los buques de guerra ingleses.

Bruselas, id. id.

León XIII ha enviado una amonestación al abate Daens, diputado socialista, por algunas de las doctrinas que ha proclamado.

Berlín, id. id.

Durante las fiestas de inauguración del canal Báltico-Norte, el emperador de Alemania será obsequiado con un banquete por la escuadra francesa.

Londres, id. id.

Aquí se cree que antes del día 8 de mayo estará ya ratificado por el emperador de China el tratado de paz con el Japón.

Roma, id. id.

En esta capital trabajan mucho las oposiciones para derrotar al Sr. Caspi, presidente del Consejo de Minis-

tros, que es el candidato a la diputación por el cuarto distrito.

Viena, id. id.

Dicen de San Petersburgo que la prensa rusa sigue amenazando al Japón y a Inglaterra, con motivo del tratado de paz con China.

Sección política

Capitanía General DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA

ESTADO MAYOR

Orden general del Ejército el día 1º de mayo de 1895, en la Habana.

Soldados:

Por primera vez en mi vida he tenido la desgracia de firmar y hacer ejecutar una sentencia de muerte, por el delito militar de cobardía; un comandante de puesto ha rendido el suyo al enemigo, entregándole las armas y municiones del fuerte destacamento que mandaba, sin haber hecho la resistencia debida y sin haber tenido bajas. No recuerdo en la historia del ejército español suceso semejante; no podía tolerarse el que no se aplicara todo el rigor de la ordenanza al que comete un delito tan bochornoso, al que olvidando el juramento que prestó a su bandera, al que desconociendo los deberes de caballero y oficial, se entrega a un enemigo que ataca la integridad de la Patria, y pone en manos de éste las armas que la nación le confió para defensa de su honor y de su seguridad.

La mancha que aquel suceso pudo causar a la bandera, está lavada con la sangre de ese desdichado, y los hechos de arrojo, de abnegación y de prácticas de virtudes militares que espero de vosotros, conseguirán pronto la paz, obscureciendo tan infasto suceso; y si ha habido uno que ha faltado a los sentimientos del honor y del deber entre los 27,000 hombres cuyo mando me ha confiado el gobierno de S. M., vosotros confirmareis con vuestros hechos que el ejército español se compone sólo de valientes, dispuestos a derramar la última gota de su sangre por la Patria.

Vuestro General, Arsenio Martínez de Campos.

A las diez de la mañana se ha cumplido la sentencia. ¡Que Dios haya acogido el alma del infortunado militar!

Recursos ajenos

En su número de hoy dice *El País*, volviendo a sus antiguas jeremiadas

ron hasta que llegó cerca de Fortunio, que continuaba tendido en el suelo, ensimismado siempre en su triunfante y a la vez doloroso sueño.

—¡Hijo querido! —murmuró Jacobo.—¡Qué fuerte, qué bravo y qué atrevido es! ¡Cómo venció a Marignac, el más temido campeón que ha pisado el país! ¡É es mi vida, mi orgullo, mi alegría!... A qué rapidez porvenir puede aspirar, joven, hermoso, é instruido como es! ¡Le veía casado con alguna princesa, con alguna reina, y le aquí que ama a la hija de Léotieg!... Dulce, linda y buena sin duda, pero la hija del enemigo de mi raza, del que morirá a mis manos, de ese cuyo poder vamos a derribar... ¡La ama!... Esto responde a todo. He jurado que él al menos, sería libre y feliz, y cumpliré mi juramento. Si de toda esta epopeya que acabamos de comenzar, no me queda más que esto, si no consigo más que la felicidad de mi Fortunio, moriré sin quejarme.

«Su silencio y su insomnio me inquietan—continuó, inclinándose y sobre su hijo—El medita proyectos temerarios. Será preciso que le vigile con gran atención y que evite que cometa alguna locura irremediable...»

de que creíamos ya no quería acordarse:

«Por una larga y triste experiencia sabemos que aquí la suspensión y la destitución gubernativa de Alcaldes, Tenientes y Regidores no han sido las más de las veces medidas administrativas, sino recursos políticos utilizados sin tasa ni medida por el partido local que disponía del poder público para dar en tierra con sus adversarios indefensos. Dolorosa historia es esa. La víctima fué siempre, como era natural, nuestro Partido.»

Y como si no fuera bastante injusto lo que dice por cuenta propia el órgano de la Junta central autonomista, copia de su aliado *La Reforma* de Santiago de Cuba un artículo dirigido al Gobernador general y escrito contra nuestro partido con la imparcialidad y sinceridad que puede presumir el menos lince leyendo el siguiente párrafo:

«¡H, Excmo. Sr! ¡Será un crimen imperdonable, será una tendencia malsana y peligrosa el deseo abrigado por el partido reformista de que en la isla de Cuba no existan dos grandes agrupaciones, una la de los privilegiados, otra la de los excluidos; una con patente de patriotismo y otra eternamente tildada de sospechosa y desafiata a la Nacionalidad; una escarpadora de todas las mercedes, de todos los favores, de todas las influencias y privilegios, y otra condenada a eterna oposición sin esperanza de que sus derechos sean atendidos; una delante de cuya iglesia tiene que arrodillarse y darse golpes de pecho el que quiera pasar por buen español, y otra cuyas protestas de amor a España son acogidas con injuriosas sonrisas de incredulidad.»

Claro es que estamos seguros de haber logrado demostrar en cien ocasiones que no tienen fundamento esas lamentaciones perifoneas, con que *El País* alimentaba entre sus más apáticos adeptos el fuego sagrado de las esperanzas sin ocaso.

Y cierto que ya todos nos habíamos convencido de la ineficacia, injusticia é inoportunidad de esas quejas efectistas.

Mas cuando el colega las reproduce ahora es sin duda que cree llegada la ocasión de egírrimas de nuevo contra nosotros, y no debemos, por tanto, desentendernos de tan inciertas inculpaciones.

Hemos de oponerles, pues, afirmaciones terminantes que no podrán ser rebatidas.

El partido autonomista jamás fué perseguido con el encarnisamiento y

Inclinándose más, tocó en el hombro al joven

—¡Hijo mío, en qué piensas! — le dijo.

Fortunio se estremeció y medio se incorporó en su rústico lecho.

—¡Bres tú, padre! ¡Qué ocurre?— dijo.

—Nada aún. ¿En qué piensas?

Fortunio suspiró.

—¡Siempre en la hija del barón!— prosiguió Jacobo dándole fiando y procurando hacer su voz acariciadora.

—Pero ¿por qué desazonarte así? ¡No debe caer el castillo en nuestro poder tarde ó temprano! ¡La bella Estela se considerará demasado feliz en perder salvación y protección al arrogante vencedor, que será para ella dulce y cariñoso! Ella se arrojará en tus brazos.

—¡Si! — contestó Fortunio—en mis brazos, que chorrearán sangre de su padre, sangre de sus servidores, de sus soldados, de sus amigos!...

—¡At! —dijo Jacobo con embarazo, porque no le había ocurrido aquella imposibilidad moral— no combatas más con ellos... —He sido yo quien ha entablado la lucha. —La hermosa niña no pensará en eso.

la tenacidad con que al nuestro se persiguió en estos dos últimos años.

En ningún tiempo el partido Unión Constitucional dispuso de las autoridades como ha podido disponerse de ellas contra nosotros.

Y en ninguna ocasión ha dicho del partido autonomista, constitucional alguno, enormidades que puedan ser comparadas con las de Río Blanco y otras semejantes que produjo la propaganda autonomista.

No, el partido Unión Constitucional no dispuso nunca incondicionalmente de los favores oficiales. Si acaso logró ser atendido en sus justas aspiraciones, fué solo en cuanto éstas están de acuerdo con las conveniencias y los intereses de la patria y del país.

Y los recelos, ó las suspicacias que existan ó hayan podido existir contra el partido autonomista, obra exclusiva son de sus aliados, por cuyas palabras y acciones, no por las nuestras, han de juzgarse sus sentimientos.

Nosotros no hemos gozado ni pretendido nunca el monopolio de las decisiones oficiales, que largo tiempo tuvimos en contrario; pero mucho menos podríamos haber gozado el privilegio exclusivo de amar a España, cuyos altares están abiertos siempre al culto de todos sus hijos leales.

Fallecimiento

De nuestro apreciable colega *El Eco de Cárdenas*, reproducimos el siguiente artículo necrológico, lamentando la pérdida de un correligionario tan estimado y consecuente como D. José Arango.

«En la tarde del domingo,—dice el expresado colega—y después de once meses de cruentos padecimientos, entregó su alma a Dios nuestro querido amigo y consecuente correligionario que se llamó D. José Arango y Bermúdez, socio de la importante casa comercial que gira en esta ciudad bajo la razón social de Arango y Comp.

Cuarenta y dos años de vecindad contaba en este pueblo el veterano Sr. Arango, durante los cuales supo trabajar para dejar a su familia en una posición desahogada, habiéndose unido con predilección de la educación de sus hijos, como amantísimo padre y fiel esposo que era.

Desde la fundación del partido de Unión Constitucional figuró en sus filas el Sr. D. José Arango, prestandose siempre a contribuir con su persona mientras la edad se lo permitió, y con su dinero para todo lo que ha hecho falta, ya tratándose de asuntos

—¡Padre, no la calumnies!

Jacobo hizo un gesto de profundo desaliento. Su ruda naturaleza no estaba hecha para comprender esas cosas del alma y no conocía el medio de dulcificar un poco con sus palabras, los materiales sufrimientos de Fortunio.

En aquel momento, la llegada de los aldeanos que conducían a los prisioneros, reclamó su presencia fuera de la choza.

El Aouchillado, con las manos atadas a la espalda y las piernas trabadas, se esforzaba por andar con paso seguro y levantaba orgullosamente su gruesa y desfigurada cabeza.

Sus desgraciados compañeros, por el contrario, ponían cara compungida, y sus pálidos rostros temblaban por el miedo.

El Aouchillado fué presentado ante Jacobo. Los dos guardianes que estaban a sus costados, atentos, siguiendo con desconfiada mirada hasta el menor de sus movimientos, no se separaban de él.

—¡Estis en nuestro poder, Aouchillado!...—dijo Jacobo mirando de arriba a abajo al capitán con amenazadora mirada.

—¡Estoy en vuestro poder!—respondió éste sin pestañear.

políticos, ya de los de utilidad para el pueblo, haciéndolo con esplendidez.

Durante la anterior guerra separatista formó parte de la sección de artillería Voluntarios de esta ciudad, prestando los servicios que le correspondieron.

Figuró siempre en el comité de Unión Constitucional, dando muestras de su entusiasmo por la causa integrista.

La muerte de tan querido amigo y correligionario es generalmente sentida, pues su afabilidad en el trato y sentimientos generosos le valieron el aprecio y estimación de cuantos nos honrábamos con su amistad.

Como setenta y cinco años contaba ya de vida el Sr. D. José Arango y Bermúdez, abandonando este mundo después de haber cumplido fielmente con los deberes de ciudadano honrado, amantísimo esposo y cariñoso padre.

Reciban los familiares del finado nuestro pésame.

Información

Detención á bordo

En el vapor americano «Yumurá», que ha entrado en puerto al medio día de hoy, procedente de Nueva York, han sido arrestados por el activo inspector de buques don Aquiles Solano, los pasajeros Mrs. Gordon Thomas y Travers Harman, cuyo arresto ha interesado el Gobierno americano á instancias, según nuevas noticias, de sus padres.

Quedaron debidamente custodiados á bordo del citado buque, y á disposición del señor Cónsul general de los Estados Unidos.

Tenemos entendido que serán trasladados al vapor americano «Séneca», que saldrá en el día de mañana para Nueva York.

Después de haber dirigido el señor Solano el servicio, regresó á tierra, volviendo á los pocos momentos á bordo del «Yumurá», acompañándole un delegado del Consulado de los Estados Unidos.

El señor Solano desde luego puso á disposición de dicho consulado á los referidos pasajeros por haber llevado á cabo el arresto que se intentaba á bordo de un buque de la nacionalidad del gobierno que lo reclamaba por considerarse como la prolongación de su territorio.

Este servicio llevado á cabo por el inspector de buques D. Aquiles Solano, da una prueba de los grandes conocimientos que posee en asuntos tan delicados que le ha valido las generales simpatías y buenas relaciones con todos los cónsules extranjeros en esta ciudad.

Guía de accionistas

La compañía unida de los ferrocarriles de Caibarién en sesión ordinaria del día de ayer, ha acordado el reparto del dividendo activo número 8, de cuatro por ciento en oro, á cuenta de las utilidades del presente año.

Los señores accionistas podrán percibir lo que por liquidación le correspondía, acudiendo á la Contaduría de esta Empresa, en esta capital, altos de

—Estás en nuestro poder desde hace veinte y cuatro horas, y vives aún?

—Me admira eso! A mí también.

—Cesa de burlarte. No son estos momentos apropiados para hacerlo.

—Yo utilizo los momentos que me quedan de vida como quiero. Esto es por lo menos un lujo poco duradero.

—¿Quién sabe?

—¿Ahí desde el instante en que me ví en vuestro poder, estoy seguro de la muerte que me espera.

Y designando á sus guardianes añadió:

—Estos dos hubieran podido ahorcarme el disgusto de oír sus confidencias. El viejo quiere hacer que me quemem á fuego lento y comer mi corazón cuando esté suficientemente cocido; el joven prefiere atarme desnudo y con el cuerpo embadurnado con miel, encima de un hermiguero, para ver cuánto tiempo tardarán esos negros animalitos en roerme el cráneo.

—Desde ayer, no han dejado de alabar las ventajas de sus respectivos procedimientos. ¡Agradable conversación! Hasta el presente no han podido ponerse de acuerdo. Tú eres sin duda quien será el árbitro. Sentencia. Yo me desentiendo de ese asunto, no tengo opinión formada.

la casa calle de San Pedro número 6, de once á dos, ó á la Administración del camine en Caibarién, desde el día trece del corriente.

El capitán Otero

Dice *El Orden* de Caibarién del día 29 del pasado:

«Nuestro distinguido amigo y director que fué de este periódico don Antonio Otero y Novo, no ha salido aún de la jurisdicción de Manzanillo, como se indicó en días pasados, á incorporarse con su regimiento que se encuentra en la de Huguin.

Parece ser que lo han vuelto á nombrar comandante militar de «Veguitas» [Manzanillo] por lo bien que desempeñó su cometido en los primeros momentos de la campaña.

El Alcalde de Manzanillo, señor Otero y Pimentel hace muchos elogios del capitán Otero y lo quiere tener cerca de su lado.

Desde la Habana le mandará el general Martínez Campos su nombramiento de comandante de armas de «Veguitas».

Placetes

Leemos en nuestro apreciable colega *Las Villas*, de Cienfuegos, que es grande el entusiasmo que reina entre los habitantes del término de Placetes para alistarse de voluntarios.

Dentro de poco se formarán otras compañías de infantería que ocuparán el tercio que ya existe.

Además, el señor don José Fortún organizará en breve un escuadrón que llevará por nombre Escuadrón Fortún 1.º de Placetes, en memoria del inolvidable Coronel, á quien tantos beneficios debe este término.

Como es ve, el espíritu público no se limita á protestar en teoría contra la revolución, sino que se muestra dispuesto á repeler la fuerza con la fuerza, ofreciendo espontáneamente en concurso al gobierno para mantener la paz y el orden, que algunos fanáticos ó malvados han alterado, comprometiendo los más caros intereses del país.

¡Muy bien por los vecinos del término de Placetes!

Cienfuegos

Según la estadística demográfica del doctor Perna, durante el primer trimestre del presente año ha habido en aquella ciudad 233 defunciones y 145 nacimientos; es decir, 88 contra la población.

Nacieron 96 blancos, divididos en 49 varones y 47 hembras, y 40 negros mestizos divididos en 26 varones y 24 hembras.

Murieron 186 de raza blanca, 16 mongólicos y 81 negros y mestizos. De los blancos 80 eran del país, 51 peninsulares y canarios y 5 extranjeros. De los negros y mestizos, 8 eran africanos y 73 oriollos.

La tuberculosis hizo 36 bajas, la enteritis 38, las afecciones del corazón 14, el tétano infantil, 10, etc.

Los blancos insulares tuvieron un aumento de 16 y los negros y mestizos oriollos una disminución de 24

—No insultes á esos desgraciados— repuso el sacerdote, reprimiendo con duros acentos el acceso de cólera que se apoderaba de Jacobo.—Tenían en su casa madre, esposa, nuera, hijos; era una familia unida, casi feliz, tanto como la fealdad es compatible con la desgraciada suerte que tienen en ser siervos de tu amo. Dios quiso—hay misteriosos designios—que una noche entrases tú, ebrio de vino de España, en aquella tranquila choza, que tus innobles exigencias sublevaran á esos que están ahí y que te arrojaran de ella, llevando la marca de sus fuertes puños sobre tu horrible faz. El castigo no se hizo esperar, y una hora más tarde tus hombres de armas cercaban la casa y la pegaban fuego por los cuatro costados. Ocas seras humanos respiraban allí. Con el arco templado vigilaban tus gentes la salida, y tú mismo, con la espada en la mano, jurando y blasfemando, guardabas la puerta de entrada. Por un milagro inconcebible escaparon estos dos hombres del incendio y de las flechas y salieron, infelices, pero vivos, de entre los humeantes escombros. Este crimen es exclusivamente tuyo, Acuchillado.

El capitán se encogió de hombros y contestó al sacerdote:

—¿Sed los amos dos días tan sólo y

Propuestas

Han sido propuestas para una recompensa por la acción de «Los Negros» los capitanes de caballería don Enrique Ubieta, don Oualdo Caspas, el de infantería don Emilio Romero y los tenientes Sr. Valle y D. Eduardo Ochoa.

Por la acción de «Solís» también han sido propuestas el capitán señor Romero, los tenientes señores Valle y Ochoa, así como el comandante de Estado Mayor, señor González Gelpi y capitán de infantería don José Calvé.

Es casi seguro que el Excmo. señor gobernador general resolverá inmediatamente tan justa recompensa, á la que se han hecho acreedores los referidos oficiales, que han sido propuestos como distinguidos en los citados combates.

Allocución

He aquí la que ha dirigido á los vecinos de Remedios el teniente coronel comandante militar de aquella jurisdicción don Agustín Devés:

«Habiendo llegado á mi noticia que ciertos espíritus maquiavélicos, desafiados al orden y á la causa de la patria se entretienen en hacer correr especies encaminadas á hacer creer á los pacíficos habitantes de los campos que las autoridades pudieran tratar de ejercer presión contra los que permanecen en sus casas dedicados á las faenas del trabajo, me apresuro á advertir al vecindario del distrito de mi mando, cuyos nobles propósitos me son conocidos en la generalidad, que en consonancia con las dísitanas proclamas del Ilustre General en jefe del Ejército, estoy dispuesto á cumplir y á hacer cumplir á mi subordinados, en todas sus partes, las referidas prescripciones, encaminadas á respetar á todo ciudadano honrado sin tener en cuenta para nada sus antecedentes políticos ni su procedencia de la pasada guerra, á los que se hallaren en ese caso, con tal que no den lugar ni motivo de desafección á la patria y se conserven fieles observadores del orden base del bienestar moral y material del territorio.

Remedios, abril 17 de 1895.—Vuestro teniente coronel comandante militar, Agustín Devés.»

La «Nautilus»

Tenemos entendido que en breve se hará á la mar la corbeta de guerra escuela de guardias marinas *Nautilus*.

Voluntarios DE SAGUA

Dice *El Comercio* de aquella ciudad correspondiente al 29 del pasado: Ayer nuestros Voluntarios llevaron á cabo en los terrenos de Torres, Jumbagua, los ejercicios que según orden del Cuerpo que publicamos en uno de los anteriores números, habían de practicarse.

A dicho acto asistieron, llenos del mayor entusiasmo, casi todos los individuos que componen el batallón 1.º

haréis cien veces más!..... No se trata ahora de esas lastimeras é inútiles historias—respondió con tono brutal—me he dejado oger, matadme! ¡No importa cómo, la manera me es igual!.....

—Y si te ofreciéramos salvarte la vida?—dijo Jacobo.

—Un trato! ¡Me necesitáis!... ¡Veamos las condiciones!

—¡Védenos el secreto de la roca de Gaernesao y hago que te conduzcan inmediatamente al otro lado del foso de Léotoing!

—¡Ah! ¡ah! ¡la piedra prohibida, la piedra de las *Guías* os preocupa? ¡Queréis apoderaros de Léotoing sin hacer un disparo! ¡Eh! ¡esa es mucha ambición!.....

—Contesta.

—Si tratará con un soldado, con un jefe de fuerzas regulares, tal vez me tomara esta molestia. ¡Pero tenéis vosotros poder para cumplir vuestros compromisos! ¡Terminad una verdadera autoridad sobre las bandas que os rodean! ¡Me prometéis salvarme la vida! ¡Y los que esperan el momento de desgarrar á cuchilladas vuestra promesa y que lo hubieran ya hecho, si ese medio de concluir conmigo los procurara bastante satisfacción!.....

—No te obtienes inútil y criminalmente, Acuchillado!... El castillo caerá fatalmente en nuestro poder. Cuanto más larga sea la lucha, mayor será la mortandad. Caerán á millares los hombres que tú podrías salvar con una sola palabra. Habla.

—Un soldado no se preocupa por eso. Yo no hago traición á mi señor.

—¡Pero no comprendes, desgraciado,—exclamó con vehemencia el sacerdote—lo terrible que sería ese furioso asalto cuyos horrores queremos atenuar! Los cadáveres de los señores y de los aldeanos cegarían los fosos.

—¡B!h! esa es la guerra y vosotros sois quienes la habéis declarado.

—Sí. Pero guerra necesaria, guerra fatal—repuso Jacobo—y que tú debes considerar como tal, porque eres uno de los nuestros. Tu padre era un siervo como nosotros, y tú mismo hasta los veinte años has vivido nuestra vida. Otros veinte años pasados al servicio del cruel barón de Lorianges no han podido destruir las desoladoras impresiones de tu juventud y debe quedar un recuerdo de ellas en el fondo de tu corazón. Habla; si tu anciano padre, á quien todos conocimos y quien me llamaba hijo, no hubiese muerto, si viniera á unir su voz á la mía y á defender la causa de los desgraciados,

de Ligeros, deseosos de practicar los ejercicios necesarios á todo cuerpo armado, los que llevaron á cabo con sin igual maestría, llegando á hacerlo con tanta precisión, que de no estar convencidos que eran nuestros Voluntarios, hubiéramos creído que los que se ejercitaban eran aguerridos veteranos.

LA UNIÓN envía su felicitación á los jefes y soldados del batallón Voluntarios de Sagua.

Martínez Campos

Esta mañana ha salido para Cienfuegos, en tren extraordinario, el general Martínez Campos.

Se detendrá una hora en Matanzas y otra en Santa Clara.

En Cienfuegos se embarcará en el vapor «M. L. Villaverde.»

A los fieles

Del Obispado de la Habana se nos remite lo siguiente:

«A NUESTROS AMADOS DIOCESANOS de la ciudad de la Habana.

SALUD:»

La devoción á la Santísima Virgen es una señal de predestinación. Por esto hemos procurado fomentarla entre los fieles de nuestra muy amada diócesis. Entre otras prácticas de piedad que hemos recomendado en las Constituciones Sinodales está la devoción de las Flores de Mayo. Quisiéramos verla extendida en toda nuestra diócesis, y tanto por dar ejemplo como por el fruto espiritual que esperamos obtener, hemos resuelto hacerla por Nos mismo en el presente año en Nuestra Santa Iglesia Catedral. Mas como en esta misma ciudad de la Habana se practican estos ejercicios en otras Iglesias, con mucha satisfacción nuestra, á la hora de anochecer, may á propósito por cierto para la generalidad de los fieles, hemos creído oportuno hacerlos en la Catedral á las cinco de la mañana. A esta hora podrán acudir los dependientes de comercio, los sirvientes, los trabajadores y demás personas que no puedan acudir á los ejercicios de la tarde. Y como Nos consideramos dador á los grandes y á los pequeños, y deseando vivamente el aprovechamiento y la salvación de todos, he ahí la razón de haber elegido las primeras horas de la mañana para estos ejercicios. Los que necesiten aprender la Doctrina Cristiana, y no tienen proporción de aprenderla de otro modo, pueden y deben venir á escuchar la expiación, que con el favor divino Nos proponemos hacer en el mes de mayo de las obligaciones del cristiano.

El orden será el siguiente: 1.º Celebraremos por Nos ó por otro Sacerdote el Santo Sacrificio de la Misa con acompañamiento de órgano. 2.º Se cantará algún motete en honor de la Santísima Virgen. 3.º Se leerá el punto de meditación correspondiente á cada día. 4.º Se hará la expiación de un punto de doctrina cristiana. 5.º Se terminará con la Salve, Letanías ú otros versos á la Virgen Santísima, variándose cada día para evitar una repetición fastidiosa. Concluido el ejercicio administra-

remos todos los días el Santo Sacramento de la Confirmación á las personas que no habiéndolo recibido deseen recibirlo. Debemos advertir que si bien este Sacramento no es de absoluta necesidad para salvarse, es de grandísima utilidad para fortalecerse en la fe, y luchar con las tentaciones á que estamos expuestos continuamente. Los que pudiendo recibirlo no lo reciben por menosprecio, pecan mortalmente. Mucho deseamos que nuestros amados diocesanos se armen con este escudo de la fe, tan eficaz para conservarla y conservarse en gracia. Pero no podemos dejar de advertir dos cosas: 1.º que no pueden acercarse á recibirlo sin estar enteramente seguros de no haberlo recibido antes, porque como este Sacramento no se puede recibir dos veces, no deben exponerse temerariamente á recibirle segunda vez, lo que sería un sacrilegio. Y 2.º que deben prepararse las personas mayores con una buena y saludable confesión, porque es de los Sacramentos que se llaman de vivos, por suponer el alma en estado de gracia, y como de ordinario el hombre no sabe si es digno de amor ó de odio, según expresión del Espíritu Santo; (1) y el medio más seguro para ponerse en estado de gracia es la Confesión; de ahí la necesidad de confesarse antes para evitar una profanación sacrilega, que puede ser causa de tremendos castigos.

Concluimos exhortando á los padres de familia, amos y dueños de establecimientos, que manden á los que de ellos dependen, á estas instrucciones, de las cuales ellos mismos han de recoger el fruto. Porque el cristiano que sabe sus obligaciones y procura llenarlas, es buen hijo, es buen criado, es buen dependiente, y es bueno en todo lo que se le confia, porque obra por conciencia, y obrando de esta manera, obra bien siempre en presencia y en ausencia de su jefe. Y á todos los decimos con las palabras de la Sagrada Escritura: *Del buen don no pierdas ni una partecita.* (2)

Os bendicimos en el nombre del Padre +, y del Hijo + y del Espíritu Santo.

Habana, 29 de Abril de 1895.

EL OBISPO DE LA HABANA.

D. Pablo Torres Rodríguez ha sido nombrado alcalde municipal de Vereda Nueva.

Se han declarado aptos para desempeñar destinos de policía D. Pedro Marcos Sarmiento, D. Manuel Valdés y D. Felipe Ivira.

Ha sido autorizada D.ª Soledad Díaz para rifar un caballo previo pago de derechos fiscales.

D. Manuel Díaz Quibus, abogado y notario, nos participa haber trasladado su estudio á la calle de Empeдрado núm. 8, donde se ofrece á sus amigos y clientes.

Anoche celebró una conferencia con el Gobernador general el alcalde de Sancti Spiritus, don Marcos García. El general Martínez Campos le ha autorizado para organizar una guerrilla de 25 ó 30 hombres para que haga

(1) *Ecol.* 9, 1.
(2) *Ecol.* 14, 14.

á los cuales pertenecía, habla, ¿qué le contestarías?

La ruda cara del Acuchillado se contrajo un instante.

—Pues bien, le contestaría este: «¡Yo ya no soy siervo, no soy uno de los vuestros; soy un soldado, un oficial, el capitán de los hombres de armas del señor de Léotoing! Desde hace veinte años he tomado parte en sus combates, he comido á su mesa y he recibido su oro. Debo fidelidad á mi señor; es honor mío guardármela estrictamente, y es inútil tentativa pedirme que venda un secreto que le pertenece. He dicho.»

Y el Acuchillado bajó la vista, que había tenido fija constantemente en Jacobo, y se puso á contemplar el nudo de la cuerda que oprimía su tobillo, balanceando su pie de atrás á adelante, como si le distrajera este ejercicio.

El sacerdote se volvió para no dejar ver la triste y desconsolada expresión que tomaba su austero semblante.

Un hombre que desde hacía pocos momentos solicitaba su atención, se aprovechó de aquel movimiento para hablarle en voz baja.

La noticia era importante, sin du-

(Continuará).

Gacetilla

Exposición de Chicago



La Magnesia Aerada y Antibiliosa **JUAN JOSE MARQUEZ** inventada en 1830 y perfeccionada en 1850 siendo su único propietario desde el año de 1880 **D. MIGUEL MARQUEZ** única conocida en el mundo por haber obtenido el **DIPLOMA DE INVENCIÓN** en la Exposición de París 1875 y en la de Chicago 1893. Este medicamento es el más eficaz y seguro para curar las enfermedades de la digestión y el estómago, y para combatir la acidez y la flatulencia. Se vende en todas las boticas de reputación del mundo. Depósito principal: **San Ignacio, 29. Habana. Teléfono: 760. Apartado: 287. Telégrafo: Márquez.**

Los que dudaban o propalaban sin dudar que en la Exposición de Chicago se hubiera otorgado **MEDALLA DE ORO** como en las Exposiciones de París, Londres, Marsella, Viena, Bruselas, Fano, Argel, Génova y en cuantas se han exhibido, tenemos el honor de invitarlos para que se cercioren por sí mismos examinando los **TITULOS Y MEDALLAS** que están expuestas en el mismo kiosco en que se expone la **MAGNESIA** en la Exposición de Chicago y que en la actualidad se encuentra en la **FABRICA SAN IGNACIO, 29.**

La Magnesia Aerada y Antibiliosa de **JUAN JOSE MARQUEZ (PADRE)** cuyo resultado siempre bueno en todos los casos de Gastralgia, Estreñimiento (causa en el estómago, Flatulencia, Acetias del estómago, Jaquecas, Indigestiones, Retención de la orina, Arena de la vejiga, Bilia, etc. etc.) y en todas las enfermedades que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos. No se deriva en el mundo. Continúa en su mérito el número de fabricaciones é imitaciones que ha sido objeto desde 1830 en que fué inventada, sin que haya sido posible reemplazarla con ninguna otra Magnesia ó medicamento. Se vende en todas las boticas de reputación del mundo. Depósito principal: **San Ignacio, 29. Habana. Teléfono: 760. Apartado: 287. Telégrafo: Márquez.**

CIDADA MAGNESIA DE MARQUEZ (PADRE) 35 62

DE DON QUIJOTE A GIMNÁSTICA, DUCOS, ELECTRICIDAD, MASAJE Y LAVADO DEL ESTÓMAGO D. E. HUMMOLDT COMPOSTELA NUM. III Y III, ENTRE SOL Y MURALLA

Por UN PESO 50 CENTAVOS al mes, donde á más de un bien montado gimnasio podrán usar se las duchas corrientes, así como de los baños de asco, FRIOS Y TEMPLADOS Y DEL DEPARTAMENTO MEDICO ESPECIALIDAD EN ESTA CASA, donde se aplican toda clase de duchas, ya por la forma como por su temperatura, general, local, semicúpico, frenal, caudal, etc., FRIAS Y ALTERNAS, cuyo departamento tiene suficientes camarines para desvestirse con toda independencia, sin alteración de cuota.

Y bajo la inmediata dirección facultativa de su dueño en el mismo se aplican corrientes eléctricas y masaje, y se hacen lavados del estómago por una módica cuota.

Las mejores y las más ligeras y suaves



Las máquinas de **NEW HOME**, ó **NOEVA DEL HOGAR**, las del **PERAL**, ambas de origen suizo, son las mejores que se conocen en la actualidad.

DURACION

En la construcción de las máquinas **NEW HOME**, y **PERAL** se ha considerado cuidadosamente y con interés la cuestión de su solidez y duración, así es que todas las partes y piezas que funcionan son del mejor material, endurecidas y bien templadas. Asimismo que son las máquinas más sólidas y duraderas para el uso de las familias, y apostamos que á este respecto no tienen equívoco término de comparación con la demás.

SU MOVIMIENTO. SUAVE

Por la misma razón de la extraordinaria sencillez de su mecanismo y por construcción é estructura especial son las **NEW HOME** y **PERAL** más ligeras y suaves en sus movimientos que todas las demás máquinas inventadas, y son al mismo tiempo silenciosas.

Recomendamos al público examinar las citadas máquinas antes de decidirse por otras, seguros de que admitirán como verdad inconcusa todo, aquello que dijéramos.

La **NEW HOME**, y **PERAL** se componen de **CAJAS DE CRISTAL**, llegando á conseguir la gran reputación que poseen, por ser la única en su especie que satisface la necesidad de los cambiistas y modistas.

Además de las mencionadas máquinas de que son los representantes en la I. de Cuba, vendemos máquinas de todos los sistemas, tenemos un surtido expeditivo en bobinas, hilos, agujas, laminares y cuadros para retratos, halos de pared, de consola y de portadores, plancheros, artículos de bisutería, imágenes, etc., etc.

Secciónes y comedios barataderos de alfombras, tapices y papeles.

NOTA: Se componen máquinas de coser, dejándolas como nuevas.

LIBRO DE EXPLICACIÓN, HUMO Y MAL CLOR—Don José por las señoras y señoras de Viteña

LIBRO DE EXPLICACIÓN, HUMO Y MAL CLOR—Don José por las señoras y señoras de Viteña

Luz Diamante

Longman y Martinez New York

Libro de explicación, humo y mal clor—Don José por las señoras y señoras de Viteña

Políticos número 22

AHORRO Y SUERTE EL CREDIT D'EPARGNE

Sociedad establecida en París—Gran Ventadour—con un inmenso capital, tiene por principal objeto, facilitar el ahorro á la persona regularmente acomodada. Para ello vende á plazo obligaciones del **AYUNTAMIENTO DE PARÍS** y del **ORDEN DE FORTIFICO**, uno de los primeros establecimientos de crédito del mundo.—Estas obligaciones se amortizan con grandes premios de 1000 hasta 500000 francos, por sorteos mensuales, devengan interés desde el pago del primer plazo, entrando también en suerte para la amortización desde el mismo instante, y se continúan, á veces con premio, en todos los mercados del mundo civilizado.

Los plazos son de diez pesetas ó más que se pagará al suscribir la obligación, y de cuatro pesetas en cada uno de los meses sucesivos, hasta el completo saldo del título, que importará ó sea 500 francos.

Demás pormenores y detalles, informarse en la calle de Cuba número 69, el agente general **J. V. PÉREZ**. 3143

AVISO IMPORTANTE Ginebra legítima

LA CAMPANA

PRECIOS FIJOS:

Café de 16 litros	\$3 50
Café de 18 litros	\$6 00
Café de 9 litros	\$3 25
Café de 5 1/2 litros	\$2 50

Descuentos proporcional a la importancia de las compras. Se admite la plata con el descuento de plaza. Los gastos de empaque y fletes según siempre de cuenta de los compradores.

3446

LA FUNCIÓN DEL CENTRO ASTURIANO—He aquí como se dirige á sus comprovincianos, amigos en particular y al público en general la sección de instrucción de dicho centro, que ha organizado la función que se celebrará en Tacón el próximo domingo á beneficio de los fondos de la casa de salud de aquella asociación:

«La sección de instrucción del Centro Asturiano, correspondiendo á las iniciativas impresas en el Centro por las secciones todas para arbitrar recursos, viene hoy por primera vez á impetrar del público su valioso concurso para la realización de una obra altamente meritoria, cual es la de levantar un sanatorio que responda á las necesidades de la ciencia médica moderna. A este propósito la sección ha combinado el programa que sigue en la seguridad de satisfacer con él al público que nos honre con su asistencia.»

Esta función promete ser muy lucida y de ella nos alegraremos. Ya daremos á conocer el programa en su oportunidad.

MUEBES POR LA ELECTRICIDAD.—La revista *L'Éclairage Electrique* da cuenta de un curioso caso de muerte que se produjo por la electricidad el día 25 de enero en Burdeos.

Sobre el camino de Medoc un obrero de telégrafos, ocupado en reparaciones, dejó escapar el hilo que tenía en la mano, y este hilo, pasando por el cable eléctrico que sirve en la tracción del tranvía de Beussac á Vigan, descendió hasta tocar tierra, quedando así formado un circuito.

El obrero fué separado por una violenta conmoción; pero en el hilo en tierra tocó el caballo de un labriego. El caballo fué derribado á 10 metros muerto por la descarga. El jinete resultó ileso. Otro caballo, que conducía un carruaje, fué igualmente muerto por la electricidad al tocar en el hilo. En fin, tres perros invadidos del mismo modo por la corriente eléctrica, murieron también.

Un poco más lejos, á una distancia de cerca de 50 metros, dos caballos unidos á una carreta dieron un bote enorme, heridos, sin duda, por una corriente de retroceso, pero sin ser muertos.

En fin, la instalación eléctrica de una gran casa comercial vecina fué completamente destruida. Los timbres empezaron á sonar de una manera desordenada; una de las personas de la casa se precipitó hacia el gabinete telefónico para preguntar la causa de aquellas llamadas inusitadas; felizmente el humo que salía del aparato dió la voz de alerta y se pudo evitar con bastante facilidad un peligroso comienzo de incendio.

UN GRAN SACRIFICIO DE AMISTAD.—Recientemente dieron los periódicos la noticia de que un médico de Hamburgo, acusado de un delito contra la moral, se había levantado la tapa de los sesos dentro de la prisión.

Se trató de averiguar quién había podido llevarle el arma fatal, pero fueron inútiles todas las pesquisas hechas con este objeto.

Días pasados se presentó un amigo íntimo del médico, el abogado Berthold, ante el procurador general, manifestándole que, con pretexto de encargarse de la defensa del médico, le había llevado el revólver. M. Berthold será juzgado por el Consejo de disciplina del Colegio de abogados.

LA GUERRA AL CELIBATO.—Votado por unanimidad, el Consejo municipal de Teutschentum, en el gran ducado de Baden, acordó privar de sus derechos civiles a todos los celibatos mayores de veinticinco años.

Sin embargo, parece que la autoridad superior interviene, y que el acuerdo no tendrá las consecuencias felicitosas que esperaban las solteras de esa aldea.

«El Novator»

Sastrería y Camisería

J. A. MASEGOSA

Obispo, 81.

y del Río quejándose de que don Amador Olaya, vecino de su mismo domicilio, le disparó un tiro de revólver, que no le hizo daño, por oponerse á que montara un caballo de su propiedad.

Estomago.

D. Fernando Asensio y González, operario de la imprenta *La Caricatura*, fué herido en el pie izquierdo al estar trabajando en una máquina de la referida imprenta.

Reyerta.

Por si valían más ó si valían menos varios artículos comestibles, tuvieron una reyerta D. Felipe y doña Sebastiana Pérez Santamarina, vecinos de Marina núm. 40, y don Ramón González, dependiente de la bodega de la misma calle núm. 40.

Como con buenas razones no pudieron entenderse, el dependiente reaccionó á las de peso, y le tiró una pesa que hirió á la Sebastiana.

Quemaduras.

En la casa de socorros de la tercera demarcación fué curada doña Juana Dobles y Morales, de 20 años, planchadora, de una extensa quemadura en la espalda, de pronóstico grave, que se ocasionó casualmente á consecuencia de una untura de ácido fénico que usó equivocadamente.

Menor extraviado.

En el poder de D. Fernando Amozo, director del Instituto de 2ª Enseñanza, vecino de la calle del Obispo número 37 (alto), se encuentra un niño de 5 años de edad, que halló en la vía pública.

Sus padres pueden pasar á recogerlo.

Robo.

Al conductor del carro cubierto de la fábrica de cigarros «El Salto del Paseo», don Domingo Fernández Diego, le sustrajeron, mientras transitaba el carro por la calle de Teniente entre Figuras y Carmen, un fajo que contenía 42 ó 44 pesos plata ó cobre.

Para cometer el robo violentaron la puerta trasera del carro. Se sospecha sean autores un moreno y un pardo, conocido por «El Ohino» este último, los cuales no han sido habidos.

Hurtos.

El pardo Casimiro Lavín ó Iglesias sustrajo del bolsillo del chaleco un reloj Roskopf, de metal blanco y leopoldina de plata oxidada, á D. José Fraga, condeño del restaurant «El Suizo».

El caso fué detenido, ocupándosele la prenda robada. El hecho tuvo lugar durante la función religiosa que se celebró ayer mañana en la Merced, en la puerta exterior que da á la calle del mismo nombre.

Por aparecer autor del hurto de 500 ladrillos de la casa número 12 de la calle de Aguiar fué detenido don Antonio Neira y Reyes.

Dª Gabina Ofarril, vecina de la calle de San Antonio número 67, se presentó en la celaduría de Corral Falso, en Guanabacoa, quejándose de que la morena Florentina Peñalver le había hurtado varias piezas de ropa.

Estafa.

Don Rodolfo Hernández Sánchez acusó á D. Benigno Calderón Somalo de que le había estafado un centón por haberle prometido no se publicaría en el periódico *El Padre Cobos* un suelto que le perjudicaba, y, sin embargo de cobrar lo que le pidió, vió publicado el suelto.

Dos mulas.

Al celador de la Punta participó D. Juan Suárez, vecino de Bastro 3, que hacía mes y medio había entregado á D. Emilio Estrada, domiciliado en Ancha del Norte 78, dos mulas, para que se las cuidase, mientras volvía del campo.

Al regresar se enteró de que los había vendido.

Detenido el Estrada negó el hecho que se le imputaba.

Principio de incendio.

En la casa número 36 de la calle de San Julián, en Güines, se declaró ayer mañana un principio de incendio que fué sofocado por los mismos vecinos de la casa.

Circulada.

El celador del barrio del Cristo capturó á una circulada.

salidas y recorra los lugares por donde se sospeche existan partidas separatistas.

En la Secretaría del Gobierno se hallan dos cartas dirigidas una á doña Joaquina Agrestin, viuda de Pasalodos, y otra á D. Luis A. Renteller, quienes pueden pasar por dicha oficina á recogerlas.

Todos los presos que se encuentran en la Cabaña complicados en los actuales sucesos y que no están sujetos á procedimiento ordinario han sido puestos en libertad.

Ha sido destituido del cargo de Alcalde municipal de Cruces D. Carlos Junquera, disponiéndose la sustitución reglamentaria interina que proceda á la formación de la correspondiente terna.

Con objeto de tratar de asunto de importancia se reunirá mañana, jueves, á las siete de la noche, el Capitán general de la Orden de Caballeros Hospitalarios, en Lamparilla 31. Se aplica la puntual asistencia.

Por el Gobierno general se han concedido las siguientes inscripciones de marcas:

A don Andrés Lamigueiro para viñeros, vinos y licores «El Día de Mayo.»

A don Manuel Plaza para licores «Bom Superior.»

A don José Prieto Travieso para las variaciones en la marca para fosforos «La Defensa.»

A los señores J. Vales y Compañía para variaciones en la marca de cigarros y paquetes de picadura «La Orca Roja.»

Ha sido aprobado el proyecto de un ramal de carretera entre la de Guanajay y el poblado de Quebra Hacha.

Mr. Joseph A. Springer ha sido autorizado para encargarse del Consulado de los Estados Unidos de América en esta plaza, durante la ausencia del propietario.

Huelga pacífica

Según nuestras noticias, esta mañana no ha salido como de costumbre á trabajar la cuadrilla de reparadores de la línea de la empresa de los Ferrocarriles Unidos de la Habana.

Los trabajadores están en actitud pacífica. Parece que el motivo de la huelga es haberles hecho un rebajo del jornal que gansban.

Mercado monetario

La cotización de hoy, á las 11 de día, es la siguiente:

Plata: de 5 1/2 á 5 3/4, descuento.

Centenes: en las casas de cambio se pagan de \$5-58 á \$5-60 en plata.

Luces: de \$4-46 á \$4-48.

Calderilla: de 8 á 10, descuento, contra oro.

Billetes: á la par.

Los centenes en grandes cantidades se pagan á mayor tipo.

Extracto de Policía

Envenenamiento.

El doctor don Luis Ojeda fué llamado para asistir en la calzada de Vives número 164, á don Vicente Martínez Herva, su esposa doña Estrella López y sus hijos don Alfonso, doña Francisca, doña Antonia y don Manuel que presentaban síntomas de envenenamiento, por haber tomado cierta cantidad de leche que á diario le vendía un espedidor cuyo nombre y residencia ignora.

El estado de los pacientes fué calificado de grave.

Tentativa de suicidio.

El asiático José León, vecino de la calle 9 número 55, Vedado, trató de ahorcarse. Según manifestaciones de su concubina, la morena Hilaria Suárez, el chino trató de suicidarse valiéndose de una soga que arrolló al pesuazo y amarrándola al techo de su habitación, y que ella y varios vecinos del solar impidieron su suicidarse.

El estado del chino es grave.

Disparo.

Al celador del primer barrio de San Lázaro se presentó don Juan del Río

